



C/ José de Pasamonte Nº 17
28030 Madrid
Teléfono: 91 439 26 61
e-mail: ampareypastor@gmail.com

BASES PARTICIPACIÓN

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA REY PASTOR 2019_2020

La A.M.P.A., en colaboración con el I.E.S. Rey Pastor, convoca el VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2019-2020 con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar los alumnos de cualquier curso matriculados en el I.E.S. REY PASTOR de Madrid.
2. Las fotografías serán originales y su tema será: **“MARCOS NATURALES”**; podrán ser en color o blanco y negro, y se presentarán en **papel fotográfico DIN A4**.

Utilizar el marco natural en fotografía supone tomar objetos, personas o paisajes principales a través de un elemento real que actúa como marco, con el fin de destacar y aislar al sujeto más importante de la imagen.

Seguramente habéis visto fotografías tomadas a través de puertas o ventanas, en las que podemos apreciar un paisaje o un retrato enmarcado dentro de la propia puerta o ventana. Fotografías tomadas de reflejos en espejos, o a través de la ventanilla de un coche...

3. El trabajo se presentará dentro de un sobre en cuyo exterior conste el nombre, apellidos, curso, grupo, número de teléfono y dirección de correo electrónico del autor.
(NO SE ACEPTARÁ MÁS DE UN TRABAJO POR ALUMNO)
4. Si cualquiera de los datos facilitados en el punto 3 fuera falso supondría la eliminación inmediata de la persona que concurra.
5. Se considerarán 3 categorías:
 - **Categoría A:** 1º y 2º ESO
 - **Categoría B:** 3º y 4º ESO
 - **Categoría C:** 1º Bachillerato y 2º Bachillerato.

6. PREMIOS

Se otorgarán 2 premios por categoría: un **primer premio valorado en 70 euros** y un **segundo premio valorado en 40 euros**, ambos en una tarjeta de compra de un Centro Comercial.

7. **Los trabajos se deben presentar antes del 11 de mayo de 2020 en el departamento correspondiente del centro (NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TRABAJO PRESENTADO POSTERIOR A ESA FECHA).**

8. El Jurado estará compuesto por padres y profesores del I.E.S. Rey Pastor y dará a conocer su fallo durante el mes de junio de 2020, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios.

9. La devolución de los trabajos se hará al principio del curso siguiente, excepto los trabajos premiados que se quedarán en el centro.

10. Los trabajos premiados son propiedad intelectual de sus autores si bien la organización se reserva la opción de editarlas para su divulgación dentro del ámbito académico de los centros participantes y siempre sin ánimo de lucro.

11. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la A.M.P.A. del IES REY PASTOR os informa de que los datos personales facilitados por los concursantes serán utilizados únicamente para el desarrollo de esta actividad. Podréis ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación en la dirección arriba indicada.

12. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de todas las bases.

13. La fecha del acto de entrega de premios se comunicará en su momento.

Madrid, 29 de enero de 2020